UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 392/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 22 de octubre de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 114/2010, con expediente de entrada Nº 319898, con fecha de publicación el 16 de agosto de 2010;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 11/2010;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 11/2010 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 15/2010 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 3964/2010, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto reglamentario Nº 3866/2010 y el Decreto Nº 3905/10 "Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010";

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 43º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2010, "Adquisición de Equipos de Laboratorio".

Art.2º: **ADJUDICAR** conforme a lo que se detalla a continuación:

- **Item N° 01 Microscopio Binocular**, a la firma **EXIMPAR S.R.L.**, por el monto total de **Gs. 101.948.000.- (Guaraníes Ciento un millones novecientos cuarenta y ocho mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
- **Item N° 02 Microscopio Binocular**, a la firma **EXIMPAR S.R.L.**, por el monto total de **Gs. 20.900.000.- (Guaraníes Veinte millones novecientos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
- **Item N° 03 Bomba Calorimétrica**, a la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, por el monto total de **Gs. 51.432.000.- (Guaraníes Cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

- **Item N° 04 Manómetro**, a la firma **INPAGAS S.R.L.**, por el monto total de **Gs. 11.990.000.- (Guaraníes Once millones novecientos noventa mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

Art. 3º: **IMPUTAR** las erogaciones que resulten del Contrato, al Subgrupo Objeto de Gasto 530, "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", con Recursos del Tesoro (F.F. 10), previstos en el Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * DECANATO * VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Prof. Dr. FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES
Decano